



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINCUENTA.

En la Villa de Iruya, Isatas Capitulares della, a
dos dias del mes de Abril de mill setecientos
y cinquenta años, se fundo el Consejo Jurado, y se
m. de esta dha Villa, como lo tiene de Ho. Acordum
bre desepurax, Para darax, de confes. las cosas. Inca
des. al servicio, de ambas Mage. es a saber. Los 3 de
D. Juan. Sp. Jern. Mauso. Mag. de los Reales Con
sejos. Coud. Capitan Guerra de esta dha Villa
por el dho.

- D. Juan Jern. Canovas de Jern. mayor
- D. Miguel Jern. Canovas
- D. Juan de Alde. Curina
- D. Juan Camacho Lopez
- D. Andres de Canovas Sanchez Alcalde Provincial
- D. Andres de Canovas Alde. manifest. ex
- D. Alonso de Canovas Maor, de donde es Capitan
de este Comuna
- D. Juan de Mora Gomez Jurado del
- de la misma entra D. Pedro de Mora Ramo Por Sin
dico del comun de esta Villa destando asi Juntos
a con daron lo siguiente

